



Convocatoria auxiliar de programación

Sistema de estímulos académicos —SEA—

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Medellín, 11 de octubre de 2021

CONVOCATORIA PÚBLICA 01

El Director de La Sede de Investigación Universitaria con base en los Acuerdos Superiores: 295 del 9 de agosto de 2005 y 308 del 13 de diciembre de 2005; Convoca a los estudiantes interesados en cubrir las plaza(s) 20210001907003 de AUXILIAR DE PROGRAMACIÓN, a partir de la vigencia 2021, semestre académico 2021-02 y Unidad Ejecutora 20210001.

Requisitos:

- Estar matriculado como mínimo en **doce (12)** créditos de su programa académico.
- Haber aprobado como mínimo el **cuarenta por ciento (40%)** de los créditos del programa en el cual se encuentra matriculado.
- Haber obtenido un promedio crédito que lo ubique en el tercio superior de su nivel académico inmediatamente anterior o tener mínimo un promedio de 3.8 en su semestre anterior, en la escala de cero (0.0) a cinco (5.0).
- Haber aprobado la totalidad de las asignaturas cursadas en el semestre académico inmediatamente anterior.
- Demostrar conocimientos y aptitudes correspondientes al lenguaje de programación:
 - Demostrar conocimiento en mantenimiento físico y lógico de hardware e instalación de software en equipos de cómputo.
- Conocimientos avanzados en Microsoft Windows 7 y 10.
- Instalación de sistema operativo de Windows, Linux y redes.
- Conocimientos básicos en Microsoft office.
- Realizar tareas básicas de administración de Microsoft windows 7 y 10.
- Brindar soporte técnico personalizado a usuarios no avanzados.

Funciones:

- Los Auxiliares de Programación se ocuparán de funciones tales como: prestar colaboración en la definición, análisis y diseños para computadores; elaborar diagramas de flujo y codificar programas en lenguajes adecuados; asesorar en los programas elaborados a los usuarios de los equipos de la dependencia a la cual se encuentren asignados; montar y adecuar paquetes de programas dentro de los sistemas que emplea la Universidad; manejo de servidores; diseño de páginas web; y colaborar en la capacitación sobre manejo de equipos y programas de computación.
- **REGISTRAR DIARIAMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL APLICATIVO SEA.**

Inscripciones:

Se harán durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria pública. Los interesados deben tener disponibilidad horaria y presentar hoja de vida a La administración de la Sede de Investigación Universitaria - SIU, en el Bloque Torre 1, Oficina primer piso o al correo electrónico: sportesiu@udea.edu.co o sandra.franco@udea.edu.co.

Selección:

Si se considera necesario se realizarán pruebas y/o entrevista a los estudiantes cuyas hojas de vida sean preseleccionadas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de inscripciones.

Resultados:

Las listas de elegidos y elegibles se publicará máximo los tres (3) días hábiles después de terminada la selección.

Vigencia de la convocatoria:

La lista resultante de elegibles, tendrá una vigencia de **UN AÑO** a partir de la fecha de la convocatoria.

Notas:

- El estudiante seleccionado deberá poseer o abrir una cuenta bancaria personal para el pago; igualmente actualizar el correo electrónico institucional en MARES para enviarle información y tener todos sus datos actualizados.
- En el momento que deje de cumplir con alguno de los requisitos exigidos para el estímulo, **será su obligación informarlo inmediatamente**, ya que pierde el derecho a continuar con él, las horas de actividad sin cumplir requisitos no podrán ser reconocidas.

Carlos Eduardo Ostos Ortíz

Director de La Sede de Investigación Universitaria